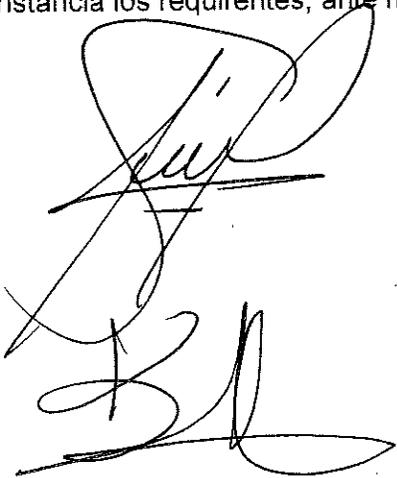


Escribanía General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 15,20 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la calle 25 de mayo N° 101, Tercer piso, oficina 357, sede del Ministerio del Interior. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escribanía General por la señora Directora General de Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Licenciada Mónica Varela, mediante nota NO-2022-84203915-APN-DGPYPSYE#MI, de fecha 12 de agosto de 2022.- Se encuentran presentes: el señor **Alejandro David SÁNCHEZ**, argentino, nacido el 29 de enero de 1976, casado, Documento Nacional de Identidad número 24.892.905 y la doctora Karina Berenstein, argentina, nacida el 09 de octubre de 1967, casada, Documento Nacional de Identidad número 18.314.852, ambos domiciliados legalmente donde me encuentro constituido, a quienes identifico en los términos de artículo 306, inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación. Los comparecientes se encuentran autorizados especialmente para este acto por la señora Directora General de Programas y Proyectos Especiales de este Ministerio, mediante nota número NO-2022-00638920-APN-DGPYPSYE#MI, de fecha 4 de enero de 2022, que en copia agrego. En tal carácter me solicitan DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la LPN N° PFGP-II-204-LPN-O, Préstamos BID 4753/OC-AR en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial II", para la obra "**Reconstrucción del Sitio N°3 de Puerto Deseado de la Provincia de Santa Cruz**". Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. A CONTINUACIÓN, siendo las 15,32 horas, se procede a la apertura de la única Oferta recibida por el organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, la misma se verifica que corresponden a: **1) SOLCO CONSTRUCCIONES S.R.L.**, quien realiza su

presentación en un original solo en formato papel, presenta una oferta de \$ 1.713.296.368,18. No acompaña Garantía de Mantenimiento de oferta.-SE DEJAN LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS: a) que la oferta ha sido foliada por los requirentes y consta de 18 fojas, b)- que la propuesta financiera es firmada por los requirentes y el Escribano autorizante, y c) que el presente acto es transmitido en vivo a través de la página oficial del Ministerio del Interior: <https://www.youtube.com/c/MinisteriodelInteriorAR>.- EN ESTE ESTADO se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia los requirentes, ante mí, doy fe.

1



ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO
DE LA NACION
CARLOS A. MARCOVECCHIO
ESCRIBANO ADSCRIPTO

CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO ADSCRIPTO DE LA ESCRIBANIA GRAL. DEL GOBIERNO DE LA NACION que la presente fotocopia extendida en...1... fojas que sello y firmo, concuerda fielmente con su original que tengo a la vista, doy fe.-
BUENOS AIRES 26 de Agosto de 2022



ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO
DE LA NACION
CARLOS A. MARCOVECCHIO
ESCRIBANO ADSCRIPTO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta de Apertura SEPA PFGP-II-204-LPN-O - Reconstrucción del Sitio N° 3 de Puerto Deseado de la Provincia de Santa Cruz - PFGP II - Préstamo BID 4753/OC-AR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.